LA OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN DEL MUNICIPIO DE VILLETA DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA

CERTIFICA

Que el predio donde se encuentra localizado el **E.S.E. Hospital Salazar de Villeta** se ubica en la Calle 1 No. 7-56 Barrio Alfonso López, identificado con ficha catastral No. 01-02-0016-0006-000 no se encuentra localizado en zona de riesgo no mitigable, según Plano F-14 Plan Básico de Ordenamiento Territorial (P.B.O.T.) del Municipio de Villeta, aprobado mediante Acuerdo 033 del año 2000, Acuerdo 016 del año 2011 y Acuerdo 001 del año 2015.

En constancia se expide a los ocho (08) días del mes de octubre de 2020 en el municipio de Villeta Cundinamarca.

ING. EDERLY MORENO ORJUELA
Jefe de la Oficina Asesora de Planeación
Municipio de Villeta, Cundinamarca

Proyecto: Ing. Linda Ximena Tellez